



Resolución de Consejo Directivo **637 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 1574/2023 EXA-UNSa T.P.N Ángela M. Roberi solicita ampliación de dedicación de Simple a Semiexclusiva

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
04/11/2025

VISTO la Nota a fs 11, presentada por la T.P.N. Ángela Mercedes Roberi, solicitando extensión de dedicación de Simple a Semiexclusiva en el cargo de Profesor Adjunto – Regular de la cátedra de inglés de la carrera de Profesorado en Matemática en Sede Metán – Rosario de la Frontera, por el periodo del 2° cuatrimestre 2024; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución del Consejo Directivo 37/2024- EXA- UNSa, se aprueba el Plan de Trabajo propuesto por la T.P:N Ángela Mercedes Roberi y se autoriza de forma excepcional la ampliación de dedicación de Simple a SEMIEXCLUSIVA, desde el 01 de octubre de 2023 y por el término de 3 meses.

Que a fs 30 la Comisión de Hacienda emite el siguiente despacho:

"Visto la nota con fecha 09 de diciembre del 2024 presentada por la profesora ÁNGELA MERCEDES ROBERI, mediante la cual solicita extensión de dedicación de simple a semiexclusiva por el periodo del 2° cuatrimestre 2024 en la cátedra de inglés de la carrera del Profesorado en Matemática en Sede Sur Rosario de la Frontera. El pedido se fundamenta en que la docente ha realizado en dicho cuatrimestre las tareas correspondientes al cargo docente de JTP tras el pedido de licencia sin goce de haberes de la Profesora regular en el cargo, Carina Ramallo desde el año 2023, sumado a sus tareas de docente responsable de la cátedra; y

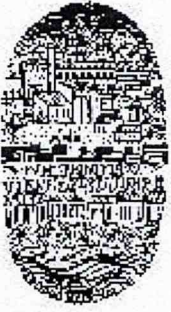
Considerando:

Que el consejo asesor de Sede Regional Sur no emite opinión alguna al respecto.

Que el día 7 de marzo del 2025 la vicedirectora de sede sur informa que se cuenta con tres meses de economías generadas por la JTP de la cátedra.

Esta comisión aconseja desde el punto de vista económico:

1. *No hacer lugar a lo solicitado por la profesora Ángela Mercedes Roberi habiendo finalizado el segundo cuatrimestre del 2024.*



Resolución de Consejo Directivo **637 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 1574/2023 EXA-UNSa T.P.N Ángela M. Roberi solicita ampliación de dedicación de Simple a Semiexclusiva

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
04/11/2025

2. *Aconsejar a las autoridades que se realice un llamado de inscripción ó una extensión de dedicación fundamentada, de modo de cubrir las necesidades docentes existiendo las economías generadas por licencia de un docente de la misma cátedra."*

Que a fs 31 la Comisión de Docencia e Investigación emite el siguiente despacho:

"Visto la nota con fecha 09 de diciembre del 2024 presentada por la profesora ÁNGELA MERCEDES ROBERI, mediante la cual solicita extensión de dedicación de simple a semiexclusiva por el periodo del 2° cuatrimestre 2024 en la cátedra de inglés de la carrera del Profesorado en Matemática en Sede Sur Rosario de la Frontera. El pedido se fundamenta en que la docente ha realizado en dicho cuatrimestre las tareas correspondientes al cargo docente de JTP tras el pedido de licencia sin goce de haberes de la Profesora regular en el cargo, Carina Ramallo desde el año 2023, sumado a sus tareas de docente responsable de la cátedra; y

Considerando:

Que el consejo asesor de Sede Regional Sur no emite opinión alguna al respecto.

Que el día 7 de marzo del 2025 la vicedirectora de Sede sur informa que se cuenta con tres meses de economías generadas por la JTP de la cátedra.

Que no se presentó un plan de trabajo que fundamente el pedido

Que una ampliación de dedicación no debería ser retroactiva sino a partir de la autorización de la misma.

Esta comisión aconseja:

1. *No hacer lugar a lo solicitado por la profesora Ángela Mercedes Roberi por considerarse extemporáneo.*
2. *Aconsejar a las autoridades que se realice un llamado de inscripción ó una extensión de dedicación fundamentada, de modo de cubrir las necesidades*



Resolución de Consejo Directivo **637 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 1574/2023 EXA-UNSa T.P.N Ángela M. Roberi solicita ampliación de dedicación de Simple a Semiexclusiva

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
04/11/2025

docentes de la cátedra."

Que, el Consejo Directivo, en su 2 ° Sesión Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2025, aprueba por unanimidad los despachos de la Comisión Hacienda y de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - No hacer lugar a lo solicitado por la profesora Ángela Mercedes Roberi por considerarse extemporáneo.


ARTICULO 2°. - Aconsejar a las Autoridades de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, que se realice un llamado de inscripción ó una extensión de dedicación fundamentada, de modo de cubrir las necesidades docentes existiendo las economías generadas por licencia de un docente de la misma cátedra.

ARTÍCULO 3°. - Notifíquese fehacientemente a: T.P.N Ángela Mercedes Roberi, Dirección de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.

AMT


Dra. Sívina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa